

Oficio N° 12.020

VALPARAÍSO, 4 de agosto de 2015.

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia de las indicaciones que S.E. la Presidenta de la República formulara al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que promueve una reforma integral del sistema de adopción chileno, correspondiente al boletín N°9119-18.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA